

4 de septiembre de 2024

Ayudas para alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo

Estimadas familias:

Con fecha 19 de abril se ha publicado en el BOE el extracto de la Resolución de 12 de abril de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2024-2025.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el 30 de abril de 2024 hasta el día 13 de septiembre de 2024, ambos inclusive. En este curso escolar los días de entrega en el centro de la documentación serán el próximo lunes 9 y martes 10 de septiembre de 10:00h a 11:00h horas.

Las solicitudes tanto de ayudas como de subsidios deberán cumplimentarse mediante el formulario accesible por internet en la dirección www.educacionyfp.gob.es o a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional en la dirección <https://sede.educacion.gob.es>.

Podéis informaros de todo lo relacionado con el centro en:

- Web: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceiprafaelalbertidh/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/ceiprafaelalbertidh/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/Ceip-Rafael-Alberti-Dos-hermanas>
- Plataforma X: <https://x.com/CeipAlbertidh>
- YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCU8y9qHCoiM9B01ECz-sBTQ>

Muchas gracias por vuestra atención.

Reciban un cordial saludo

CEIP Rafael Alberti